

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.158/13

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### A N U N C I O   D E   L I C I T A C I Ó N

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Mombeltrán, de fecha 23 de diciembre de 2013, por la que se anuncia la licitación de la CONCESIÓN ADMINISTRATIVA del uso privativo y explotación del bien municipal denominado Bar del Hogar de la Tercera Edad "San Juan Bautista", mediante procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido

**I. Objeto del Contrato.** Es objeto del contrato la concesión administrativa del uso y explotación del inmueble municipal denominado Bar del Hogar de la 3ª Edad San Juan Bautista, compuesto de bar con cocina, ubicado en la calle Dr. D. Justo Revuelta, nº 2, en cuya utilización el adjudicatario tendrá la cualidad de empresario independiente.

**II. Duración del contrato.** El plazo de arrendamiento será de CUATRO AÑOS, que comenzarán a contarse a partir de la fecha de adjudicación y finalizará en todo caso el día 31 de Diciembre de 2017.

**III. Tipo de licitación.** Se fija un canon ANUAL de arrendamiento de SEISCIENTOS euros (600,00 €.), actualizándose anualmente según el I.P.C. que publique el INE u Organismo que legalmente le sustituya, a partir del día 01 de enero de 2015.

**IV. Pago.** El canon que resulte de la licitación y que habrá de satisfacer el adjudicatario, se fraccionará en doce mensualidades de igual cantidad, que deberán hacerse efectivas del uno al diez de cada mes.

**V. Publicidad de los Pliegos:** Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

**VI. Garantía Provisional.** 18,00 €. (equivalente al 3% del tipo de licitación)

**VII. Garantía Definitiva.** Será el equivalente a 6 meses del canon ofrecido por el licitador.

**VIII. Presentación de Proposiciones.** El plazo de presentación de proposiciones será de Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. Si el día final fuese sábado, festivo o inhábil, el término del plazo concluirá el primer día hábil posterior.

**IX. Apertura de proposiciones.** El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento, en los siguientes plazos:

- Si se no se hubieran presentado proposiciones por correo, el mismo día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:30 horas.

- Si se hubieran presentado proposiciones por correo, la hora y día será fijada por la Alcaldía

**X. Modelo de proposición.** El que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mombeltrán, 27 de diciembre de 2013.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.